

Producto de la quassa Curida de Toros en la plaza de Merca- do en este presente año - La Dni. Acordo se pare al Con-

trador para que la Reconocida y consu. Informe se traiga. La Ciudad Acuerda que el producto de dha quassa Curida de Toros, se aplique a los gastos de la Mamada de Caerme- a dize de Sr. Juan Sandoval, Regidor, cuyo fin lo ve- tenga en su poder el Mayordomo, y en que con Libranza

Se cobren las Venul- tas de Toros. La Ciu. d. Acuerda, se cobren las Venultas de los tabladores de dhas fiestas de Toros, para ir a para el Mayor domo las Diligencias Judiciales y Extrajudiciales que sean nece- sarias.

Se cobren en la Torre de S. Catalina. Dize Cuenta por Relacion suada de Sr. Juan Horra- dor, Mayordomo, de los gastos executados en la obra de la Torre de S. Catalina de Sr. Catalina - La Dni. Acordo se pare al Contrador, y consu. Informe se traiga.

Libranza. La Dni. Acuerda, se despache Libranza de quinientos vellon, a favor de los presentes nros para los gastos de Regimen de Reguas, Potreros, Potrancas, Cavallos domados y Labor de dize presente año, Verificaciones, y demas diligencias, en los de S. Pedro de Propios, y contra su Depositarie. Como sea los

*[Handwritten signature]*  
Hernandez

Amados

*[Handwritten signature]*  
Juan de Alcaraz

*[Handwritten signature]*  
Pedro Fax de Calderon